Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,045 aérea.

Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Madera Estación transformadora: Uno de 25 KVA, 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968 ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.829-C. Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto

12246

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoacumpridos los traintes regiamentarios en el expediente incoa-do en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléc-tricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ac-31.058/75

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 65 de la línea Corbera

Corbera Alta.

Corbera Alta.

Final de la misma: E. T. 234, «La Palmera».

Término municipal a que afecta: Cervelló.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,116 de tendido aéreo.

Conductor: Cobre.

Material de los apoyos: Madera.

Estación transformadora: Uno de 160 KVA., relación 11.000/

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968 ha resulta subtrigar la instalación de la línea solicitada y declaración. Aereas de Aita l'ension de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Réglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.828-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-12247 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumpillos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ac-31.043/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

rinalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: C. S. a 25 KV., entre E. T. 2, «Santa Clara» a S. E. «Vic».
Final de la misma: Nueva E. T. «Postius» (entrada y salida). Término municipal a que afecta: Vic.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,080 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio.
Estación transformadora. Uno de 400 KVA. relación 6,000/

Estación transformadora: Uno de 400 KVA, relación 6.000/

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto

autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.832-C:

12248

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ac-31.076/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la linea: C. S. a 11 KV., entre E. T. 70 y E. T. 34.
Final de la misma: Nueva E. T. «Regás» (entrada y salida).
Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,050 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Estación transformadora: Uno de 160 KVA., relación 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.825-C.

12249

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: AS/ac 31.064/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión. con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 184, \*Miralles II.\*.
Final de la misma: E. T. 2. \*Martires.\* (existente).
Término municipal a que afecta: Viladecans.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.120 de tendido subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,120 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declerar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.984-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 12250 se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona,